

Gobierno del Estado de Colima**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-06000-19-0730-2021

730-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro contable de la retención y entero del ISR**

1. La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Universidad de Colima (UCOL), ambos del estado de Colima, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo en los recursos federales y locales por un total de 359,417.8 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
REGISTRO CONTABLE DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)	191,549.8	3,920.9	195,470.7
Universidad de Colima (UCOL)	161,224.0	2,723.1	163,947.1
Totales	352,773.8	6,644.0	359,417.8

FUENTE: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SPF y la UCOL, ambas del estado de Colima, enteraron al Servicio de Administración Tributaria (SAT), las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero por un total de 359,417.8 miles de pesos, y la evidencia de la transferencia bancaria al SAT, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios	Total enterado al SAT	Diferencias	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
	A	B	A-B	
Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)	195,470.7	195,470.7	0.00	204,388.9
Universidad de Colima (UCOL)	163,947.1	163,947.1	0.00	18,679.8
Totales	359,417.8	359,417.8	0.00	223,068.7

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

Ingresos por concepto de participación de ISR

3. La SPF, en el periodo de enero a diciembre de 2020, recibió un total de 781,657.2 miles de pesos por las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT por concepto del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) generadas por la SHCP.

4. La SPF registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 781,657.2 miles de pesos.

Origen de los recursos con los que se paga el salario

5. Con la revisión del Informe Global de la 12va emisión del 2020, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, auxiliares contables y evidencia del entero del ISR, se determinó que el ISR registrado y enterado por fuente de financiamiento por la UCOL es consistente con el Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT; asimismo, presentó congruencia en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos sin inconsistencias durante 2020 con la información remitida.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Colima, mediante la selección de los ejecutores denominados la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Universidad (UCOL) ambas del estado de Colima,

en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el estado comprobó que retuvo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios y lo enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y no se determinaron irregularidades durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Universidad de Colima (UCOL), ambas del estado de Colima.